

CARTA DE ENMIENDA**AL****ACUERDO DE COLABORACION PARA UN PROGRAMA DE CO-FINANCIAMIENTO DE POSTGRADO**

ENTRE **Agencia Nacional de Investigación
Innovación (ANII)**

Y **EL CONSORCIO CALDO
("CALDO")**

Colectivamente denominados las "Partes"

CONSIDERANDO QUE:

- A.** Las Partes suscribieron un Acuerdo de Colaboración para un Programa de Co-Financiamiento de Postgrado (el "Acuerdo") fechado el 22 enero, 2015;
- B.** Las Partes que intervienen en el Acuerdo desean modificar ciertos términos del mismo por medio de esta Carta de enmienda (la "enmienda");

POR CONSIGUIENTE:

1. De acuerdo con el artículo XII Sección 12.06 del Acuerdo, las Partes por medio del presente acuerdan que la enmienda no altera ni modifica ninguno de los demás términos estipulados en el Acuerdo.
2. Las Partes que intervienen en el Acuerdo y la enmienda reconocen que CALDO amplió su membresía para incluir la **Universidad de Toronto**. Las Partes que intervienen en el Acuerdo y la rectificación aceptan que la totalidad de la membresía actual de CALDO se rige por los derechos y responsabilidades de CALDO, estipulados en el Acuerdo.
3. La presente enmienda entrará en pleno vigor y efecto una vez tenga las firmas apropiadas y permanecerá vigente hasta la expiración del Acuerdo.



AGENCIA NACIONAL
DE INVESTIGACIÓN
E INNOVACIÓN

Hecho en cuatro copias, dos en español y dos en inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos

Firmado por y en representación de La ANII	Firmado por y en representación del Consortio CALDO ("CALDO"),
	
Fernando Brum Presidente	Atain Boutet Presidente de CALDO
El <u>20</u> día de <u>Noviembre</u> 2018	El <u>29</u> día de <u>Noviembre</u> 2018